



**EL PRIMER GERENTE AUXILIAR-GERENTE ADMINISTRATIVO,
DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**

CERTIFICA QUE:

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, y de carácter gremial, en la que todos sus agremiados gozan de iguales derechos, y en ese sentido su participación no está expresada en términos de porcentaje de acciones o cuotas sociales como ocurre en las sociedades comerciales.

Por la razón anterior, tampoco cotiza en Bolsa.

La presente certificación se expide en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

CARLOS ALBERTO GONZALEZ ARBOLEDA
Gerente Administrativo

COPIA AUTÉNTICA
NOTARIA 36



NOTARIO (A) TRECE ENCARGADO (A) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
Según Resolución No. 1366 del 13 de 12
del 2017 (Art. 2.6.1.5.6.4 Decreto Reglamentario 1059
del 26 Mayo de 2015).

[Handwritten signature]

AGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
NOTARIA 13 TRECE

El anterior memorial dirigido a:
Fue presentado personalmente por:
GONZALEZ ARBOLEDA CARLOS ALBERTO
Quien se identificó con: C.C. 10097648 expedida en PEREIRA.
Y declaró que el contenido de este documento es cierto y que la firma y
huella que lo autentican fueron puestas por el (ella). En constancia se firma
y se imprime Huella Dactilar
Bogotá D.C. 28/12/2017. 11:56:25 a.m.

4B1RY8BTCWPR1IF

www.notariaenlinea.com





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

RODRIGUEZ CUESTAS ANA PATRICIA

NOTARIO ENCARGADO

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de:

(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA

(At: - A:)

EI: 1/2/2018 7:32:47 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SBC73328860

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Nombre del Titular:

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005694400

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/27/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-002-000077722



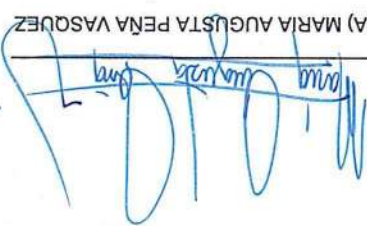
20181701036C00168



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701036C00168

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO Y APOSTILLE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(les). Una vez practicada(s) la certificación(ones) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE ENERO DEL 2018, (15:37).


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2017

Señores
PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A
Quito, Ecuador

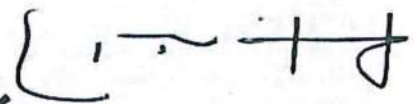
Estimados señores

De acuerdo a su solicitud, confirmamos la composición accionaria minoritaria de Procafecol S.A. con corte al 31 de octubre de 2017:

NOMBRE INVERSIONISTA	% PARTICIPACIÓN	No. Accionistas
OTROS ACCIONISTAS	5,97%	18.254
MINORITARIOS		

Las acciones de Procafecol S.A no cotizan en Bolsa de Valores.

Cordialmente,


HERNÁN MÉNDEZ BAGES
Presidente

PROA AUTENTICADA
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR



DILIGENCIA NOTARIAL
FUERA DEL DESPACHO

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

NOTARIA TRECE 13

El anterior memorial dirigido a:
Interesado
Fue presentado personalmente por:
MENDEZ BAGES HERNAN
Quien se identificó con: C.C. 79145898 expedida en BOGOTÁ D.C.

Y declaró que el contenido de este documento es cierto y que la firma y
huella que lo autorizan fueron puestas por él (ella). En constancia se firmó
y se imprime Huella Dactilar

Bogotá D.C. 12/12/2017 12:50:41 p.m.

Huella Dactilar

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ CUESTAS
NOTARIO 13 DE BOGOTÁ EN PROPIEDAD

YC30P756YF5G9MMK

www.notariaonline.co

vrwde3mrw2w22swv



P. t. m. 17





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

RODRIGUEZ CUESTAS JAIME ALBERTO

NOTARIO

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:

Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA

(At: - À:)

EI: 12/13/2017 9:37:36 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RMIN93745952

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTÁ - COLOMBIA

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

CARTA

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005671212 Expedido (mm/dd/aaaa): 11/28/2017

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-002-000077723



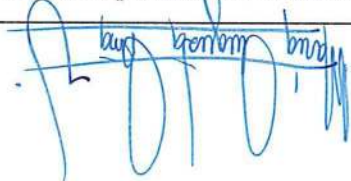
20181701036C00169



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701036C00169

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO Y APOSTILLE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE ENERO DEL 2018, (15:37).


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO